

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



ANUNCIOS PUBLICITARIOS



2023-1927



Fecha de ingreso:15-06-2023

Fecha de emisión:26-06-2023

Folio:2023-1927

Certificado de ingresos:

SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: RADIOMOVIL DIPSA S.A. DE C.V.

Domicilio: AV. CRISTOBAL COLON FONTANARROSA # 14549 COL. PASEOS DE CHIHUAHUA

Telefono:

Concepto: RENOVACION DE LICENCIA 2022-819. ANUNCIO TIPO UNIPOLAR Y ADOSADO. R-2-4

Anuncio: DENOMINATIVO

Observaciones: UNIPOLAR DE 21.00M. ALTURA TOTAL, PANTALLA DE 13.00 X 4.00M DE ALTO.
ADOSADO EN FACHADA PPAL.

Vigencia de póliza: 31-12-2023

Vigencia de arrendamiento:

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 08-001-019-00-0001-343-037-00002-00-0000

Propietario: EUGENIO CAMPOS QUINTANA

Domicilio: AVE CRISTOBAL COLON FONTANARROSA 14549 COLONIA PASEOS DE CHIHUAHUA

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 365 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

18 DE JUNIO DE 2024

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990307	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	ADOS.	3,112.20
1990309	CONSTANCIA ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00	UNIP.	7,780.50
1990347	SANCION DE ANUNCIOS	1	0.00	0.00	0.00		4,066.61
TOTALES			0.00	0.00	0.00		\$ 14,959.31

ESTE MONTO ES DE A [REDACTED] LEY DE INGRESOS VIGENTE.

727 FRANCISCO JAVIER [REDACTED] - ESTRUCTURAS ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA JEFE DE DEPARTAMENTO

ARQ. ADRIANA DIAZ NEGRETE
DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA

Disposiciones a Observar:

- El DRO será responsable del mantenimiento de las estructuras, así como cuando ésta cumpla su periodo de vida útil, así como de la publicidad de la misma.
- La vigilancia en cuanto a la seguridad estructural del anuncio por (1) AÑO a partir de la fecha de expedición de este documento, por lo que al término de ésta, se tendrá que renovar ante esta Dirección, haciendo el trámite correspondiente.
- Esta Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología estará facultada para retirar o remover el anuncio cuando tengan que llevarse a cabo proyectos para el mejoramiento integral de la imagen urbana en la zona en donde éste será colocado, sin estar obligada a pagar cantidad alguna por ello y en caso de retiro, éste será a cargo del propietario.
- La instalación del anuncio deberá realizarse dentro de la propiedad y no deberá obstruir el acceso vehicular ni peatonal al predio.
- La estructura y todos sus componentes deberá ser colocado dentro de la propiedad privada conservando una restricción de 5.50 mts. con respecto a la vía pública, considerando el espacio aéreo que ocupa.
- Al vencimiento de la Póliza de Seguros presentada deberá entregar a esta Dirección copia de la renovación de la Póliza y del pago de la misma en un plazo de 15 días hábiles.**

Fecha y Hora de Impresión: 26-06-2023 13:38:43

Usuario:

Dirección: null

302c02146a4aaf615b0f752251001bb08f16686a7fd29e75021434c595baa98c43994c39801ca8b7aa6401e16a34